

Santa Fe en QR

Fundamentación

Al pensar en identidad ciudadana hacemos referencia a un conjunto de rasgos propios de una comunidad que nos define y caracteriza como sociedad, nos da sentido de pertenencia, que no solo nos relaciona a las personas con las que se comparten historias, sino que nos conecta al patrimonio cultural y social de la ciudad que habitamos. Con este sentir en común vamos construyendo un vínculo cierto que nos invita a un compromiso activo en búsqueda de mejorar la calidad de vida de todos los miembros de la ciudad.

Nombrar es una manera de apropiarse de las cosas que uno nombra, promueve la pertenencia y los lazos de identidad. Los nombres nos pueden contar mucho sobre la historia, costumbres, cultura, de las comunidades y espacios públicos.

¿Qué nos dicen los nombres de las calles, monumentos, plazas, espacios públicos?
¿Qué encontramos escondido tras ellos? ¿Por qué fueron denominadas así...? Muchos interrogantes que surgen cuando nos detenemos a pensar en ello.

Los nombres de las calles, plazas, monumentos, espacios públicos en general nos invitan a investigar, debatir, polemizar, y contextualizar respecto a una trama histórica-social determinada, ya que estos escenarios de nuestra vida cotidiana se relacionan con personas y sucesos que han contribuido y siguen contribuyendo a la construcción del patrimonio cultural y social de la ciudad de Santa Fe.

Que un espacio público tenga asignado un nombre implica que se ha desarrollado un proceso institucional, en el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe, quien tiene como función legislar, reglamentar normas que permitan tener una ciudad más ordenada y organizada.

Se trata muchas veces de una acción de participación ciudadana, en tanto, muchos de los nombres de estos espacios fueron sugeridos por las personas de los mismos barrios en los que habitan, quienes proponen al intendente o concejales dichas denominaciones, comenzando así el proceso institucional de denominación.

De esta forma se pone en juego la capacidad de actuar activamente en la sociedad en la que uno vive. Esta participación ciudadana se trata de involucrarse en debates públicos, tomar decisiones democráticas para contribuir al bienestar general, se trata pues de un involucramiento en la vida cívica y pública.

Destinatarios

El proyecto educativo está propuesto para los alumnos de 5° grado de escuelas de nivel primario de la ciudad de Santa Fe.

Objetivos

Que los alumnos:

- Conozcan el procedimiento institucional por el cual se le da un nombre a una calle, monumentos y/o espacios públicos de la ciudad de Santa Fe.
- Investiguen el origen de los nombres de las calles de su barrio, escuelas, monumentos, espacios públicos de la ciudad de Santa Fe, y así valorar su importancia y elaborar los contenidos de los QR.
- Promover la pertenencia y la identidad santafesina mediante el conocimiento de los nombres de sus calles, avenidas, plazas, y espacios públicos en general, de lo que dicen, esconden y develan los mismos.
- Conocer la Bandera de la ciudad de Santa Fe (sus colores y simbologías), que fuera creada en el año 2024 y oficializada en el año 2025.

Actividades para el 2026

Tema que se abordará: los símbolos patrios (banderas) que se visibilizan durante el Mundial de fútbol y en los XII Juegos Sudamericanos (ODESUR, Santa Fe 2026).

Se trabajará con calles con nombres de países, las mismas se encuentran localizadas en el barrio santafesino denominado Barranquitas.

A continuación, se señalan los espacios públicos seleccionados: Av. López y Planes (altura 4500) y calle Bolivia; Av. López y Planes (altura 4600) y calle Perú; Av. López y Planes (altura 4800) y calle Ecuador; Fray Cayetano Rodríguez (altura 3900) y calle Brasil y Av. López y Planes y Fray Cayetano Rodríguez - Sede Escuela N° 567 "República de Uruguay".

Metodología

El proyecto educativo tendrá 2 instancias de encuentro áulicos con los alumnos, a saber:

1- Taller áulico: Identidad y participación ciudadana, a cargo de la Dirección de Promoción de la ciudadanía.

Los temas abordados serán el de identidad ciudadana, participación social, y mecanismo institucional mediante el cual se ponen los nombres a los espacios públicos de la ciudad de Santa Fe.

2- Taller áulico: Presentación de la bandera de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dirección de promoción de la ciudadanía.

El tema seleccionado es la presentación de la Bandera de la Ciudad de Santa Fe, oficializada en el año 2025. Conocer sus colores, simbologías, y puntos en común que tiene con la Bandera nacional y la Bandera provincial.

En el marco de entender que la bandera, como símbolo patrio, representa la unidad e identidad de una comunidad, su historia y valores que sostienen, nos hermana en un lazo profundo que nos permite reconocernos en otros contextos socioculturales.

Actividad escolar

Se les propone a los alumnos la construcción de un QR (dispositivo de almacenamiento de información) que serán emplazados en las esquinas de la ciudad antes mencionadas.

La elaboración de dicho texto, cuya extensión no debe ser mayor a 350 palabras aproximadamente, se realizará luego de una investigación que llevará a cabo cada escuela en relación, a saber:

- localización geográfica del país y su año de nacimiento.
- descripción y significado de la bandera de cada país seleccionado.

Cierre del proyecto educativo

Para el cierre del proyecto se invitará a ambos establecimientos educativo a un encuentro con el Sr. Intendente de la ciudad de Santa Fe, donde se le presentará el trabajo realizado.

Mes de Agosto (última semana), en la instancia de los “XII Juegos Sudamericanos (ODESUR)”, se propone llevar a los alumnos a realizar un recorrido por las instalaciones donde se realizarán los mismo, para conocer el microestadio.

Información de contacto

Secretaría de Educación, Dirección de Promoción de la Ciudadanía.

Teléfono: 4571888

Correo electrónico: educacion.ciudadana@santafeciudad.gov.ar /
e.ciudadanasf@gmail.com